

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DIRECTA DE CONSUMOS MASIVOS TECOBIL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de mayo de 2013, siendo las 09H00 horas; en la Calle Voz Andes N-41-130 y mariano Echeverría, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Ricardo Javier Herrera Miranda, propietario de 900 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 900 votos; y,
- Grupo Corporativo Visión GRUPOVISION S.A., Representada legalmente por su Gerente General señor Gustavo Martin Herrera Andrade, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 100 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria fuera del domicilio de la empresa, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del el ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre los ajustes aplicados sobre los Estados Financieros con el fin de aplicar las Normas Internacionales de Información Financieros por primera vez en el ejercicio económico 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad – Hoc el señor Abogado Andres Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los Puntos del Orden del Día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera: ✓

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el Ejercicio Económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del Ejercicio Económico 2012:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Oswaldo Chiriboga B., respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los ajustes aplicados sobre los Estados Financieros con el fin de aplicar las Normas Internacionales de Información Financieras por primera vez en el ejercicio económico 2012;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los ajustes aplicados en los libros contables para la aplicación de NIIF por primera vez, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2012, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración:

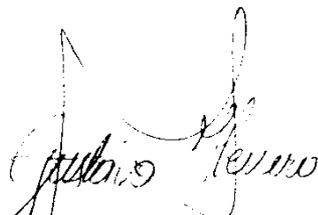
La Junta General Universal Ordinaria de la compañía decide por unanimidad que se elija como Comisario Principal a la señora Carmen López Intriago y el cargo de Comisario Suplente quede vacante, para el período de un año. Adicionalmente, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad. 

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, el Comisario y Secretario Ad - Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



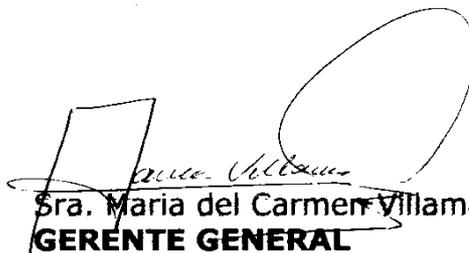
Abg. Ricardo ²Herrera Miranda
ACCIONISTA
PRESIDENTE



Sr. Gustavo M. Herrera Andrade
ACCIONISTA
GRUPO CORPORATIVO
VISION S.A.



Abg. Andres Arias Cucalón
SECRETARIO AD-HOC



Sra. Maria del Carmen Villamar
GERENTE GENERAL



Oswaldo Chiriboga B.
COMISARIO